RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 3726/2023

POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS", ID Nº 430.895.

Capiatá, 24 de abril de 2023

VISTO: El Informe titulado ESTIMACIÓN DE COSTO de fecha 21 de abril de 2023, remitido por la responsable de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado documento, se procedió a la estimación de costo para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**, y se recomendó a la Intendencia Municipal implementar el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA.

Que, en tal sentido, el artículo 16º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice: "*...Los convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos...c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos...".*

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art. 1º. Autorizar la implementación del procedimiento de Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**.

Art. 2º. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP, conforme a los plazos legales vigentes.

Art. 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

LIC. JOSE MANUEL RIQUELME RIOS
Intendente Municipal